

PARTIDO MARCOS PAZ**ÁREAS DL 8912/77 Art. 5 y 6**

- ÁREA URBANA
- ÁREA COMPLEMENTARIA
- ÁREA RURAL
- EV. ESPARCIMIENTO, RECREACION
- USO ESPECÍFICO

R1 ZONIFICACIÓN SEGÚN USOS DEL SUELO

- LÍMITE DE PARTIDO
- PARTIDOS VECINOS
- RED HIDRICA
- RED FERROVIARIA
- RED VIAL

Fuente: Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial,
Subsecretaría de Gobierno, Ministerio de Gobierno.

JULIO 2010

